

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano del Seguro Social** (IMSS) fue de 911,850,455.9 miles de pesos, cifra superior en 1.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (7.0%), Subsidios (29.7%) y Pensiones y Jubilaciones (1.2%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 2.7% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 7.0% respecto al presupuesto aprobado, atribuible a la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que generó necesidades de cobertura de personal al interior de las unidades médicas y no médicas incrementando los pagos por concepto de sueldos base al personal eventual, estímulos al personal operativo, pago extraordinario por riesgo y obligaciones patronales.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 2.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado superior en 6.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido al mayor pago realizado en las partidas de medicinas y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos, sob्रेसaliendo los recursos transferidos al Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI) derivado del mecanismo de compras de medicamentos y material de curación a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 17.1% respecto al presupuesto aprobado, que se sitúa principalmente en servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios por menores recursos pagados en subcontratación de servicios con terceros, derivado de un gasto pagado menor en guarderías por el cierre definitivo de 10 guarderías y una disminución considerable en la inscripción derivado de las medidas para combatir la enfermedad por el virus SARS CoV2 (COVID-19); así como servicios devengados por arrendamiento e instalación, reparación, mantenimiento y conservación que se encuentran en proceso de pago.
- En **Subsidios** el gasto pagado fue superior 29.7% con relación al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por una mayor erogación en subsidios y subvenciones, por la aportación realizada a favor del Gobierno del Estado de Yucatán, derivada de un convenio para la donación a favor del IMSS del hospital general de Ticul.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 53.2% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente.

- ❖ En Servicios Generales se observa un mayor gasto pagado de 26.6%, esta variación se debe a mayores ingresos por intereses de la subcuenta 2 del Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual; así como al efecto neto de las retenciones y enteros realizadas al personal por concepto de impuesto sobre la renta, aportaciones voluntarias a la AFORE, créditos de INFONAVIT, pensión alimenticia, caja de ahorro, cuota sindical, entre otros, mismas que no cuentan con asignación de origen. Adicionalmente, se presenta un gasto pagado menor al presupuesto aprobado procedente de resoluciones emitidas por autoridad competente cuyo ejercicio depende de la sentencia del juicio.
- ❖ En el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se observa un menor gasto pagado de 31.3%, esta variación se ubica principalmente en el concepto de ayudas sociales por menores gastos pagados en servicios de traslado de pacientes derivado de la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en apoyos a la investigación científica ya que no se realizó el pago por la extinción del Fideicomiso de Investigación en Salud.

PENSIONES Y JUBILACIONES

En **Pensiones y Jubilaciones** se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 1.2% que se explica por lo siguiente:

- Sumas aseguradas con un mayor ejercicio de 72.8%, esta variación se debe a un mayor número de casos al estimado de 27.4%, aunado a un incremento en el costo promedio mensual en las pensiones Ley 1997 del 44.4%; así como un aumento en el número de casos de pensiones mínimas garantizadas de 10.1% y un incremento en el costo de estas pensiones del 8.8%. Para éstas últimas, se pagaron recursos por 6,502,745.5 miles de pesos, mientras que las transferencias recibidas fueron de 5,578,955.5 miles de pesos resultando un saldo a favor del Instituto por 923,790.0 miles de pesos.
- Prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones con un mayor ejercicio del 14.3% explicado por un mayor número de casos y días con subsidio de 11.6%.
- Pensiones y jubilaciones (Pensiones en curso de pago Ley 1973) con un menor gasto pagado respecto al presupuesto aprobado de 1.6%, como resultado de la reducción en 1.6% de la población pensionada que por los efectos de la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), postergó el inicio en su trámite de su solicitud de pensión. Es importante mencionar que se pagaron recursos por 403,574,345.7 miles de pesos, mientras que las transferencias recibidas fueron de 403,811,637.3 miles de pesos, resultando un saldo neto a favor del Gobierno Federal de 237,291.6 miles de pesos, recursos que fueron devueltos en enero de 2022.
- Pensiones y jubilaciones contractuales con un gasto pagado menor de 2.6%, principalmente por el menor número de casos, como efecto de la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por lo que se realizaron ajustes al presupuesto.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 66.0% en relación con el presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 59.9% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:

- ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se erogó un gasto menor en 65.4%, debido al cambio de prioridad de algunos proyectos, también diversas partidas se declararon desiertas, así como por la existencia de bienes pendientes de recepción.
- ❖ En *Inversión Pública* se pagaron menores recursos respecto a lo originalmente programado por 29.6% debido al aplazamiento de diversos proyectos de inversión, por lo que no se ejercieron los recursos conforme a lo programado inicialmente.
- En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente. Las erogaciones por 531,485.4 miles de pesos que se presentan corresponden a operaciones ajenas por préstamos otorgados a los trabajadores del IMSS (erogaciones recuperables), estimándose que el monto a otorgar por este concepto fuera hasta por el mismo de la recuperación de los previamente otorgados.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2021 el IMSS ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera las **funciones**: *Salud y Protección Social* y finalmente la tercera considera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró menos del 0.1% de la totalidad de los recursos pagados y significó un incremento del 1.7% respecto del presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** integró el 100% de los recursos de la finalidad.
 - Mediante esta función el Órgano Interno de Control del IMSS promovió el fortalecimiento de controles internos vinculados a la prestación de servicios médicos. Se impulsó la implementación de un Programa de Trabajo para la Mejora y Simplificación de Procesos 2021; brindó asesoría en la atención de denuncias contribuyendo a la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; se realizaron 139 auditorías, 2 intervenciones de control, 4 seguimientos y 9 visitas de inspección; determinándose 1,198 hallazgos, en los cuales se emitieron recomendaciones orientadas a fortalecer los controles internos e incrementar la eficiencia en la prestación de los servicios que otorga el IMSS en beneficio de su población derechohabiente. Se realizó el seguimiento de 1,489 hallazgos, de los cuales se solventaron 871. Se concluyeron 348 inconformidades de un total de 396 y; 507 conciliaciones de un total de 650; se tenían 1,693 procedimientos administrativos de responsabilidades de servidores y se resolvieron 1,319, sancionando a 198 servidores públicos; se recibieron 100 expedientes en materia de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, de los cuales se concluyeron 58.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 99.9% de la totalidad de los recursos pagados y presentó un incremento del 1.1% respecto del presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ La **función Salud** representó el 36.4% del total de los recursos de la finalidad y registró un mayor gasto pagado de 1.9%. A través de esta función el IMSS otorgó las acciones para prevenir los principales padecimientos que afectan la salud de los derechohabientes, de

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

acuerdo con su grupo de edad, sexo y factores de riesgo; realizó consultas en unidades de médicas de los tres niveles de atención, entregó de manera oportuna medicamentos e impulsó los programas de salud en el trabajo. Por otra parte, se realizaron acciones en materia de incorporación tanto en el régimen obligatorio como en el voluntario; asimismo se realizaron acciones de recaudación. Adicionalmente, se contribuyó al cumplimiento de los programas transversales de niñas, niños y adolescentes; erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres y erogaciones para el desarrollo de jóvenes, obteniendo los siguientes resultados en los programas presupuestarios al cierre del ejercicio fiscal 2021:

- *E001 "Prevención y control de enfermedades"*. Tiene por objeto consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades que mejoren la calidad de vida de los derechohabientes, a través de los Programas Integrados de Salud (PrevenIMSS) se obtuvo una cobertura de atención de 36.9% lo que permitió que 18,664,486 derechohabientes recibieran acciones de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna, salud reproductiva y educativa, que les corresponden según su grupo de edad y sexo. Las coberturas obtenidas por grupo de edad fueron: Niños (46.8%), adolescentes (25.9%), Mujeres (36.1%), Hombres (38.5%) y Adultos mayores (36.7%). Conviene señalar que derivado de la pandemia por el virus SARS-CoV2 se suspendieron las estrategias de promoción de la salud y solo se retomaron en entidades con semáforo en verde. No obstante, se presentan a continuación los principales logros del programa por grupo de edad:
 - *Programa de Salud del Niño menor de 10 años*. Se ofrecieron acciones de promoción de la salud, vigilancia del estado de nutrición, protección específica y detección oportuna de enfermedades, logrando una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS de 45.0%. A través de la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud "ChiquitIMSS Junior", se realizaron 622 cursos, beneficiando a 9,689 niñas y niños de 3 a 6 años, así como a 3,506 padres o tutores; para niñas y niños de 7 a 9 años. Se otorgaron 292 cursos de la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud "ChiquitIMSS", capacitándose a 4,496 niñas y niños. Se desarrolló la estrategia NutriMSS "Aprendiendo a comer bien: Embarazo y primer año de vida", promoviendo la alimentación saludable durante el embarazo y la lactancia y la lactancia materna, capacitando a 22,863 mujeres embarazadas. Respecto a la cobertura de vacunación con esquemas completos en niños de un año se alcanzó el 100.2%. Se realizó la detección de enfermedades metabólicas congénitas a 295,811 recién nacidos (96.2%), lo que permitió tratar casos de hipotiroidismo congénito, hiperplasia suprarrenal congénita, fenilcetonuria, deficiencia de biotinidasa, galactosemia y fibrosis quística.
 - *Programa de Salud del Adolescente de 10 a 19 años*. Se favorecieron a 1,688,448 adolescentes con acciones de nutrición, vacunación, prevención de: VIH/SIDA, infecciones de transmisión sexual, tuberculosis, caries dental, detección de agudeza visual, salud sexual y reproductiva, etc., con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS de 25.9%. En 2021 se realizó la vigilancia del estado nutricional a 1,474,409 adolescentes, se realizaron 8,726 chequeos en escuelas públicas, cifra menor a la reportada en 2020 por la suspensión de este programa derivado de la contingencia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Se continuó con las Estrategias Educativas de Promoción de la Salud JuvenIMSS como: alimentación correcta, práctica de ejercicio cotidiano, salud sexual y reproductiva y prevención de adicciones. Al término de 2021 se realizaron 312 cursos y se capacitaron a 4,930 promotores adolescentes JuvenIMSS Júnior y 504 cursos con 9,006 promotores adolescentes JuvenIMSS capacitados.
 - *Programa de Salud de la Mujer de 20 a 59 años*. Se beneficiaron 5,409,542 mujeres con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS de 36.1%; además con la estrategia educativa "Ella y Él con PrevenIMSS" se logró mejorar la calidad de vida de mujeres de este grupo de edad, realizándose 1,214 cursos con 10,737 mujeres capacitadas. La cobertura de medición de

peso y talla fue de 50.9%, lo que permitió identificar una prevalencia de 35.2% de sobrepeso, de 42.9% de obesidad y 89.9% de obesidad central (medida a través de la circunferencia de la cintura). Con relación a la prevención de Anticuerpos contra el VIH en embarazadas, se realizaron 403,087 detecciones con una cobertura de 88.9%. A través de la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud "Embarazo PrevenIMSS", dirigida a embarazadas y sus parejas o acompañantes, se capacitó en temas básicos de salud y habilidades para la vida a 30,633 derechohabientes en 2,917 cursos. Se realizaron acciones de medición de glucosa capilar con glucómetro para la detección temprana de diabetes mellitus y la toma de presión arterial para la detección de hipertensión arterial, alcanzando una cobertura de 19.0% para diabetes mellitus tipo 2 y de 57.7% para hipertensión arterial; también se realizó exploración clínica de mama obteniéndose una cobertura de 27.6% en mujeres de 25 a 69 años; detección mediante mastografía que benefició a 812,760 mujeres de 50 a 69 años; 289,348 mujeres de 40 a 49 años; detección de cáncer cérvico uterino mediante citología cervical en mujeres de 25 a 64 años que alcanzó una cobertura de 16.9%.

- *Programa de Salud del Hombre de 20 a 59 años.* Se beneficiaron 4,993,280 hombres con acciones orientadas a prevenir enfermedades transmisibles y no transmisibles, detectar oportunamente las enfermedades crónico-degenerativas y combatir el sobrepeso y la obesidad; con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS de 38.5%. En materia de Promoción de la Salud, mediante la estrategia "Ella y Él con PrevenIMSS", se capacitó a 7,795 hombres en 1,214 cursos; se otorgaron de manera informada 13,277,260 preservativos para disminuir las infecciones de transmisión sexual; se efectuaron 1,981,812 detecciones de diabetes mellitus, con una cobertura de 17.6% y se realizaron 5,292,730 tomas de presión arterial, cubriendo el 46.0%.
- *Programa de Salud del Adulto mayor de 59 años.* Se otorgaron las acciones preventivas a 3,498,933 adultos mayores de 59 años y más, alcanzando una cobertura de Chequeos PrevenIMSS de 36.7%. Con la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud "Envejecimiento Activo PrevenIMSS", cuyo objetivo es promover el autocuidado de su salud, se realizaron 787 cursos con 8,733 adultos mayores capacitados. La cobertura de medición de peso y talla fue de 50.3%, con una prevalencia de sobrepeso de 41.0%, 36.0% de obesidad y 80.7% de obesidad central. Asimismo, en ese mismo período se realizaron 1,074,712 detecciones de glucosa capilar y se efectuaron 2,576,859 tomas de presión arterial.
- *Control de sobrepeso y obesidad.* Se continuó con las actividades de promoción de la alimentación correcta, ingesta de agua potable y práctica de actividad física. Con la estrategia "Pasos por la Salud" se dieron 343 cursos con 4,266 personas capacitadas. A través de la estrategia "YO Puedo", dirigida a derechohabientes de 10 años o más, con enfermedades crónicas como sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus e hipertensión, se impartieron 1,944 cursos a 22,371 derechohabientes.
- *Salud Reproductiva.* Se otorgaron 733,620 entrevistas dirigidas a no embarazadas o no usuarias de un método anticonceptivo; 450,134 a puérperas en posparto y posaborto; 376,999 a varones, 109,317 a mujeres y hombres adolescentes; 521,551 a usuarias o usuarios de métodos anticonceptivos. Los aceptantes de primera vez de métodos anticonceptivos fueron 231,190 mujeres protegidas, que corresponde a 54.5% de la meta establecida. En el grupo etario de 10 a 19 años se muestra una proporción de embarazadas adolescentes de 8.1% con 36,895 embarazos.
- *E011 "Atención a la Salud", tiene por objeto asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, mediante la atención médica de los derechohabientes del IMSS para incrementar su esperanza de vida al nacer.* En este sentido, aunque no hay

indicadores específicos para programas transversales, en las unidades médicas de los tres niveles de atención se llevan a cabo las siguientes acciones encaminadas a niñas, niños y adolescentes, jóvenes y hombres y mujeres:

- *En las Unidades de Medicina Familiar*, en el servicio de consulta externa se otorgaron 70,141,614 consultas, de las cuales el 40.0% corresponden a hombres y el 60.0% a mujeres.
- *En las Unidades de Segundo Nivel* se otorgaron 169,785 consultas de especialidad de primera vez a niños y niñas de 0 a 5 años, 148,791 a niños de 6 a 12 años y 122,525 a adolescentes de 13 a 17 años; se atendieron 585,937 consultas de urgencias de niños y niñas; se realizaron 52,911 cirugías, atendiendo a 14,763 lactantes y prescolares de 0 a 5 años, 19,485 escolares de 6 a 12 años y adolescentes de 13 a 17 años con 18,663 cirugías; se tuvieron egresos hospitalarios de 383,810, el grupo de niños, niñas y adolescentes representó el 22.0%; en la Unidad de Cuidados Intensivos se atendieron 6,931 niños y niñas de 0 a 17 años.
- *En las Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE)* se otorgó atención médica mediante acciones de confirmación diagnóstica, curación, limitación del daño y rehabilitación, en todos los grupos de edad. Las consultas de especialidades en la población de 0 a 17 años fueron de 368,100 (20% más de las otorgadas en 2020), este incremento se explica por la implementación de jornadas locales y nacionales de recuperación de los servicios de salud, implementada en abril de 2021.
- *De las consultas de urgencias en el tercer nivel de atención* se confirieron 70,644 atenciones a la población de 0 a 17 años.
- *De las intervenciones quirúrgicas* en el grupo de 0 a 17 años se realizaron 20,540, el grupo de 0 a 5 años representó el 43.7% del total, de 6 a 12 años el 31.4% y adolescentes de 13 a 17 años el 24.9%. Es preciso señalar que pese a la pandemia se realizaron jornadas quirúrgicas locales y nacionales para disminuir el rezago.
- *Los egresos hospitalarios de la Unidad de Cuidados Intensivos* en el tercer nivel de atención del grupo de 0 a 17 años representaron el 15.7% del total de egresos, de los cuales el 54.4% corresponde al grupo de niñas y niños de 0 a 5.
- *Se atendieron a grupos vulnerables mediante Acuerdos del H. Consejo Técnico:* "Atención obstétrica a las adolescentes menores de 16 años hijas de asegurados y pensionados del IMSS", emergencia obstétrica de IMSS Bienestar; así como "Convenio General de Colaboración Interinstitucional para otorgar atención obstétrica a derechohabientes y no derechohabientes". Es necesario subrayar que durante la pandemia se proporcionó atención a derechohabientes y no derechohabientes con COVID-19 y la atención obstétrica y/o urgencias quirúrgicas se otorgan con apoyo de servicios subrogados.

- ❖ La **función Protección Social** representa el 63.6% del total de recursos pagados de la finalidad, siendo mayor al presupuesto aprobado en 0.7%. El IMSS contribuyó mediante esta función a fomentar un mayor nivel de bienestar social para los trabajadores y sus familias, así como a la población en general a través de las prestaciones sociales. Asimismo, a través de esta función se otorgó el servicio de guarderías. Los programas presupuestarios pertenecientes a esta función que apoyan en la consecución de las políticas orientadas a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y las erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres se mencionan a continuación:

- *E007 “Servicios de Guardería”*, entre sus objetivos se encuentra el contribuir al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento del servicio de guardería conforme al artículo 201 de la Ley del Seguro Social a través de la atención integral de los niños y las niñas, por lo que cuenta con los siguientes indicadores para medir su cumplimiento:
 - *Porcentaje de permanencia de la población beneficiada*. Mide anualmente la contribución que el servicio de guardería tiene en la permanencia de los trabajadores en el empleo formal, la meta planeada era 65.2% de los beneficiarios que mantenían al menos un hijo en el servicio de guardería por seis meses, la meta alcanzada fue de 44.5%.
 - *Tasa de variación de los lugares para el otorgamiento del servicio de guardería*. Mide la tasa de variación anual de los lugares instalados con los que cuenta el Instituto. A diciembre de 2021 se reportó un cumplimiento de 99.9% con 253,777 lugares.
 - *Horas de estadía de los niños (as) en guarderías*. Mide las horas que los menores permanecen en las guarderías, la meta alcanzada fue, siete horas en promedio, 0.3% por debajo de lo planeado, derivado de la suspensión del servicio por la contingencia derivada del virus SARS-CoV2 (COVID-19), y cuya reanudación de operaciones fue paulatina.
 - *Porcentaje de asistencia promedio diario*. La meta alcanzada fue de 60.1%, porcentaje menor al 69.2% planeado debido a la suspensión del servicio por la contingencia a partir de abril de 2020 y el reinicio paulatino a partir de junio de 2021.
 - *Cobertura de la demanda del servicio de guarderías*. Constituye el número de lugares con los que el Instituto cuenta para brindar el servicio de guardería respecto a la demanda potencial. A diciembre de 2021 se logró una cobertura de 12.6% menor en 13.8% a la cobertura programada.
 - *Porcentaje de ocupación de las guarderías*. El porcentaje de ocupación fue de 65.3%, menor a la meta planeada de 79.0% derivado de la baja inscripción y el aforo permitido por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Derivado de su alineación al eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024, a través de la perspectiva de género, atiende el programa PROIGUALDAD y contribuye directamente al logro de los programas transversales, destinando el 100% de su presupuesto autorizado para la Atención a Niños, Niñas y Adolescentes y Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con los siguientes resultados a diciembre de 2021:

- Las niñas y niños atendidos en el servicio de guardería fueron 165,570: 79,209 son niñas (47.8%) y 86,361 (52.2%) son niños.
 - Los trabajadores beneficiados fueron 150,101 de los cuales 114,832 son madres (76.5%) y 35,269 son padres (23.5%).
- *E012 “Prestaciones Sociales”*, entre los objetivos de este programa se encuentra garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, coadyuvando a su desarrollo personal, a su integración social, a la preservación de su salud y al ejercicio efectivo de sus derechos sociales. Para lograr este objetivo el IMSS cuenta con dos componentes:
 - *Prestaciones sociales*. La población de niñas, niños y adolescentes hasta 19 años inscrita a cursos y talleres en 2021 fue en promedio del 20.6% del total de la población nacional inscrita, porcentaje menor a 2020, ya que derivado de la Jornada Nacional de Sana Distancia por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19) los Centros de Seguridad Social (CSS) del IMSS suspendieron actividades al público a partir del 23 de marzo de 2020.

- *Centros vacacionales*, fomentan el goce de la recreación y contribuyen a una vida sana para los trabajadores y sus familias, así como a la población en general. Mediante sus tarifas diferenciadas para niños y adultos se identificó que para el ejercicio 2021, 21.1 mil niñas y niños hicieron uso de zona recreativa, balneario y campamento, cifra mayor a la reportada el ejercicio anterior (10.8 mil niñas y niños).
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 0.1% del gasto pagado total del IMSS y registró un gasto menor al presupuesto aprobado de 6.8%, que se explica por los recursos presupuestados para la aportación al Fondo de Investigación en Salud, los cuales no se pagaron por la extinción del fideicomiso, no obstante, se obtuvieron los resultados siguientes:
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se publicaron 1,439 artículos médico-científicos, de los cuales 922 fueron incluidos en índices internacionales y 823 están publicados en revistas con alta visibilidad y consulta internacional, destacando 394 contribuciones científicas ubicadas en las revistas internacionales más prestigiadas e influyentes de cada área de conocimiento médico científico; asimismo la revista Archives of Medical Research se sitúa entre las revistas científico-médicas latinoamericanas más influyentes, lo que contribuye a mejorar los canales de difusión de la investigación científica y tecnológica desarrollada en el Instituto. En 2021, se asignaron 52 becas para realizar cursos de Maestría o Doctorado en investigación en salud; se logró el registro de 6,331 protocolos de investigación científica y desarrollo tecnológicos aprobados para su desarrollo y se obtuvo el título de patente para 4 nuevas invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Es importante mencionar que el programa presupuestario E004 “Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud” se alineó transversalmente en el 100% a “Ciencia, Tecnología e Innovación”.
 - Aunado a lo anterior, como respuesta a la pandemia generada por el virus a SARS-CoV2 (COVID-19), el Instituto a través de sus diferentes funciones, implementó el Plan Estratégico Institucional para la Atención de la Contingencia por COVID-19, destacando los siguientes objetivos y sus acciones:
 - ❖ *Disminuir la velocidad de transmisión del virus entre la población.* Además de promover la instalación de filtros sanitarios en los accesos del personal y de pacientes, se redujo la asistencia en oficinas fomentando el rol de guardias y promoviendo el trabajo en casa. Se reforzó el programa de “Receta Resurtible” en clínicas y hospitales, se habilitó el trámite de incapacidad a través de una plataforma digital, así como la plataforma “Infórmate de tu familiar” para conocer el estado de salud de los pacientes.
 - ❖ *Detectar oportunamente a la población con COVID-19.* Se emitieron lineamientos para protocolos para el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad por el virus SARS CoV2 (COVID-19) a nivel nacional, los cuales fueron implementados por otras instituciones y se realizaron pruebas diagnósticas para la detección de casos y disminuir las cadenas de contagios.
 - ❖ *Garantizar la continuidad de los servicios médicos.* Se previeron los insumos médicos necesarios para la atención de la pandemia en coordinación con instituciones públicas y privadas, con el fin de asegurar la existencia y disponibilidad de los insumos, se contrataron trabajadores temporales para la adecuada operación y atención de las unidades médicas y se brindaron estímulos económicos al personal médico como el Bono COVID.
 - ❖ *Campaña de comunicación social.* Se desarrollaron campañas para promover medidas contra la enfermedad por el virus SARS CoV2 (COVID-19) como lavado de manos y estornudo de etiqueta, asimismo se difundió el uso de plataformas digitales para la realización de trámites.

CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ *Reconversión hospitalaria.* Se destinaron 23 hospitales de segundo y tercer nivel para la atención exclusiva de pacientes con la enfermedad por el virus SARS CoV2 (COVID-19) y 168 hospitales de segundo y tercer niveles cuentan con capacidad para la atención de éste y otros padecimientos prioritarios. Además, se abrieron 31 unidades adicionales de atención de pacientes con el virus: 21 unidades médicas de extensión hospitalaria, cinco hospitales de apertura anticipada, cuatro hospitales de arrendamiento y un hospital temporal.
- ❖ *Incentivos para evitar la baja de empleos.* Se realizó el convenio para el pago en parcialidades de cuotas obrero-patronales.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del IMSS en 2021:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (Pesos)

| UR | Descripción de la Unidad Responsable | Total de Contratos | Presupuesto Pagado ^{1/} |
|--------------|--|--------------------|----------------------------------|
| Total | | 669 | 148,502,254.0 |
| D.G. | Dirección General | 6 | 3,624,672.0 |
| D.A. | Dirección de Administración | 54 | 13,813,909.0 |
| D.J. | Dirección Jurídica | 450 | 87,593,898.0 |
| D.V.I.E.D. | Dirección de Operación y Evaluación | 15 | 2,664,763.0 |
| D.P.M. | Dirección de Prestaciones Médicas | 67 | 18,919,307.0 |
| D.P.E.S. | Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales | 43 | 8,275,273.0 |
| D.F. | Dirección de Finanzas | 8 | 1,931,522.0 |
| D.I.R. | Dirección de Incorporación y Recaudación | 3 | 2,213,564.0 |
| D.I.D.T. | Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico | 6 | 5,498,699.0 |
| D.P.T.I. | Dirección de Planeación y Transformación Institucional | 4 | 944,815.0 |
| O.O.A.D. | Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada | 6 | 1,217,635.0 |
| S.G. | Secretaría General | 6 | 1,624,609.0 |
| O.I.C. | Órgano Interno de Control | 1 | 179,588.0 |

^{1/} Considera el presupuesto pagado.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**
(Pesos)

| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/} | | Remuneraciones ^{2/} | | |
|------------------------|---|-------------|------------------------------|---------------------|---------|
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Mando | 399,048.0 | 1,916,688.0 | | | |
| Estatuto (Mando) | 399,048.0 | 1,963,812.0 | | | |
| Operativo (Base) | 37,072.8 | 134,839.9 | | | |
| Becados | 41,524.1 | 134,839.9 | | | |
| Sustitutos | 37,072.8 | 134,839.9 | | | |
| Residentes | 29,507.5 | 37,781.0 | | | |
| Temporales | 41,524.1 | 204,293.0 | | | |
| Confianza | 46,546.8 | 283,425.8 | | | |
| Estatuto A (Confianza) | 54,433.4 | 234,939.6 | | | |

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. Estas columnas se presentan vacías debido a la diversidad de categorías que comprende cada grupo; no es posible realizar cálculos de manera consolidada.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.